



2024 – 2027

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL FAISMUN 2023



CONTENIDO

I. DATOS GENERALES.....	3
1.1 ENTE PÚBLICO:.....	3
1.2 FONDO O PROGRAMA:.....	3
1.3 EJERCICIO FISCAL:.....	3
1.4 TIPO DE EVALUACIÓN:.....	3
1.5 INSTANCIA COORDINADORA:.....	3
1.6 UNIDAD RESPONSABLE:.....	3
1.7 EVALUADOR EXTERNO:.....	3
1.8 FECHA DE EVALUACIÓN:.....	3
II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL EVALUADOR.....	3
2.1 RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL ANÁLISIS FODA.....	3
III. USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	4
3.1 POSICIÓN DEL MUNICIPIO.....	4
IV. COMENTARIOS ESPECÍFICOS.....	5
4.2 SOBRE EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN.....	5
4.4 SOBRE LA INSTANCIA COORDINADORA.....	6
V. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.....	6
VI. RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.....	6



I. DATOS GENERALES.

1.1 Ente Público: San Pedro Garza García

1.2 Fondo o Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Municipio de San Pedro Garza García,

N.L.1.3 Ejercicio Fiscal: La evaluación se realizó en el ejercicio 2024 realizando la evaluación del FAISMUN para el ejercicio fiscal 2023.

1.4 Tipo de Evaluación: Evaluación de Específica de Desempeño.

1.5 Instancia Coordinadora: Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental

1.6 Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

1.7 Evaluador Externo: Mtro. Eduardo Sánchez Rosete (Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.)

1.8 Fecha de Evaluación: 31 de julio de 2024

II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL EVALUADOR.

2.1 Recomendaciones realizadas del análisis FODA.

Fortalezas:

- La unidad responsable genera información cuantitativa a través de distintos mecanismos de seguimiento que podrán ser utilizados como insumos para la definición de una MIR específica del Fondo.
- El Fondo cuenta con procedimientos claramente establecidos lo que permite generar, a nivel de Componentes y Actividades, indicadores que reflejen los apoyos que se brindan a la población, así como del proceso operativo manteniendo la cronología de las acciones más relevantes.
- Se cuenta con datos históricos que permiten observar el comportamiento de distintos procesos del Fondo y que serán de utilidad para la definición de objetivos y metas

Oportunidades:

- Desarrollar indicadores claros, relevantes y adecuados que estén apegados al proceso completo del Fondo, el cual está claramente definido en el manual de operación.
- Desarrollar un diagnóstico del Fondo tomando como referencia el documento de “Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios” elaborado por CONEVAL.
- Determinar una metodología para el establecimiento de metas de la MIR y de los indicadores establecidos en el POA de la Dirección de Bienestar Social.
- Definir, caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo del Fondo.

Debilidades:

- No se muestra evidencia del cumplimiento de todas las recomendaciones de evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales previos y que no fueron establecidas en documentos de trabajo como ASM.
- No se cuenta con MIR y Diagnóstico específico del FAISMUN elaborado como parte de la planeación estratégica del municipio.
- No se cuenta un documento donde se defina, caracterice y cuantifique a la población potencial y objetivo del Fondo.

Amenazas:

- Las herramientas para el seguimiento de las acciones del Fondo no se desarrollaron con base en la Metodología de Marco Lógico.
- La Población Potencial y Población Objetivo del Fondo al no estar definidas en ningún documento institucional dificulta la definición de una estrategia de cobertura para los ejercicios fiscales subsecuentes.
- No se definieron ASM derivados de la evaluación de consistencia y resultados establecida en el Programa Anual de Evaluación 2019.

III. USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Posición del Municipio

3.1.1 De los hallazgos y recomendaciones emitidas por el evaluador externo, a continuación, se presentan la clasificación de las que serán atendidas.

- Tipos de Actores:

AE- Aspectos Específicos

AI- Aspectos Institucionales

AID- Aspectos Interinstitucionales

AIG- Aspectos Intergubernamental

- Nivel de Prioridad:

Alta, Media y Baja

Hallazgos y Recomendaciones	Tipo de Actores involucrados	Nivel de prioridad
Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN con base en la MML que permita contar con objetivos e indicadores específicos del Fondo, ya sea como parte del Programa “Vivienda Adecuada” Ramo 33 o bien como matriz en cascada del Pp Bienestar.	AE	Alta
Determinar una metodología para el establecimiento de metas de la MIR y de los indicadores establecidos en el POA de la Dirección de Bienestar Social.	AE	Alta
Desarrollar un diagnóstico del Fondo tomando como referencia el documento de “Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios” elaborado por CONEVAL.	AE	Alta
Se considera necesario dar seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales previos y que no fueron atendidas en su totalidad.	AE	Alta

IV. COMENTARIOS ESPECÍFICOS.

4.1 Sobre el proceso de la evaluación.

La elaboración de la evaluación fue desarrollada por el proveedor externo Mtro. Eduardo Sánchez Rosete (Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.), la cual se realizó de acuerdo a los términos de referencia establecidos, misma que fue coordinada por la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental, quien fue el área encargada de proporcionarles información al proveedor externo y del seguimiento de las reuniones de trabajo.

4.2 Sobre el desempeño del equipo evaluador.

De manera general se considera que el análisis FODA y las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador son pertinentes y factibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2024-2025 y que el proceso de la evaluación se desempeñó de manera positiva de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia y manteniendo una comunicación y retroalimentación constante entre los responsables del fondo y los evaluadores. En este sentido se valoran los hallazgos y recomendaciones emitidas por el equipo evaluador con la perspectiva de continuar fortaleciendo los distintos procesos y etapas del Fondo y los Pp's vinculados al mismo.

4.3 Sobre la instancia coordinadora.

La Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental se desempeñó de manera satisfactoria colaborando con el equipo evaluador, mismo al que se le proporcionó la información que solicitaba para incluirla en la evaluación.

V. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.

Las fuentes de información utilizadas para la realización de este documento fueron:

- Informe final de la Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Municipio de San Pedro Garza García, Ejercicio Fiscal 2023
- Términos de Referencia para la Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Municipio de San Pedro Garza García, Ejercicio Fiscal 2023.



VI. RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.

Coordinadores:

- Francisco Javier Castillo Santana. Coordinador de Evaluación de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental.
- Edgar Daniel Sanz Flores. Coordinador de Control Interno de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental.

VII. FECHA DE EMISIÓN

Se emite el presente documento en San Pedro Garza García, Nuevo León siendo 3 de diciembre de 2024.